## Ayuntamiento de Burriana

**FOTOGRAFÍA** 

## **DATOS IDENTIFICATIVOS**

**EMPLAZAMIENTO** 

Plaça El Plà

Nº: 1

Código postal:

12.730

Tipología:

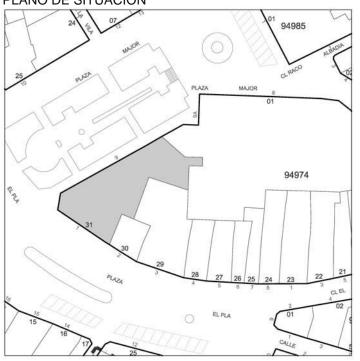
Dirección:

Vivienda unifamiliar

REFERENCIA CATASTRAL

Manzana catastral: 94.974 Nº catastro: 31

# PLANO DE SITUACIÓN



# PROTECCIÓN ANTERIOR P.1

## AFECCIONES PATRIMONIALES Incluido en el Área de Protección del Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Burriana.

# USOS ANTERI

ANTERIOR: Dotacional PROPUESTO: Dotacional

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Bueno

## **OBSERVACIONES**

Actuaciones arquitectónicas: Ninguna

Actuaciones arqueológicas: Ninguna

## DESCRIPCIÓN

Edificio proyectado por el arquitecto Vicente Traver Tomás, construido en 1956. Situado en el chaflán, con dos medianeras de Planta Baja + 2. Tratamiento de la fachada: eje de simetría marcado por la fachada en chaflán, donde se concentran los elementos más significativos y potentes que le dan carácter; balcón de carácter monumental, coronación con reloj y frontón, cornisa curva. Esgrafiados en huecos "neorrococó" e impostas.

**Protección Parcial** 

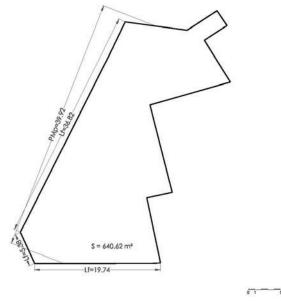
Conjunto Histórico de Burriana

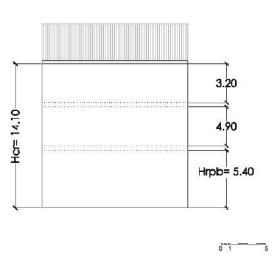
# **IDENTIFICACIÓN PORMENORIZADA**

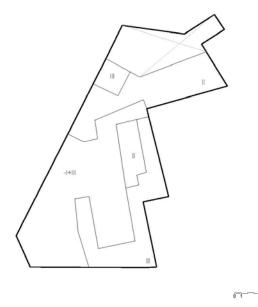


FOTO AÉREA

640.62 m2 S\*: Superficie de parcela 39.92 m PMp\*: Profundidad media de parcela 39.92 m PMcp: Profundidad media del cuerpo principal Longitud en fachada 3682,5382 Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal 36.82 m, 5.38 m, Altura media en cornisa 14.70 m Hrpb: Altura media del primer forjado 5.40 m Altura media entre forjados 4.05 m







ESQUEMA EN PLANTA ESQUEMA DE FACHADA

ESQUEMA DE OCUPACIÓN

| Hrc: Altura media de cornisa | Hrpb: Altura media del primer forjado | PMb: Profundidad media de parcela | PMcp: Profundidad media del cuerpo principal | Lf: Longitud de fachada | Lfcp: Longitud de fachada del cuerpo principal | S: Superficie de parcela | (Nota: cotas en metros, las medias son aproximadas)

Conjunto Histórico de Burriana

Protección Parcial

# VALORACIÓN PORMENORIZADA

	Nº de referencia y/o descripción		
CUBIERTA			
Tipología	Plana		
Revestimientos	Baldosín catalán		
Elementos singulares	(1)Antepecho con reloj y remate ornamental		
FACHADA			
Alero	(1)(2)(4)Cornisa curva		
Fenestración			
Carpinterías	(2)(3) Madera		
Rejerías			
Revestimientos	(1)(2)(3)(4) Enfoscado pintado		
Canalón bajantes			
Color	Gris		
Elementos de interés	(1)(2)(3)(4)Medallón, cornisa y remate con reloj		
INTERIOR			
Escaleras			
Revestimientos			





# **ELEMENTOS PROPIOS**

Otros

CUBIERTA ⊠ Tipología ⊠ Revestimientos	⊠ Elementos singulares			
$\begin{array}{ccc} FACHADA & & \\ \boxtimes Alero & \boxtimes Carpinter\'{} ias \\ \boxtimes Fenestraci\'{} on & \square Rejer\'{} as \end{array}$	<ul><li>☒ Revestiminetos</li><li>☒ Color</li></ul>	☐ Canalón y bajantes ☐ Elementos de interés		
INTERIOR  ☐ Escaleras ☐ Revestimientos	Otros			
ELEMENTOS IMPROPIOS				
CUBIERTA ☐ Tipología ☐ Revestimientos	☐ Elementos singul	ares		
FACHADA  ☐ Alero ☐ Carpinterías ☐ Fenestración ☐ Rejerías	☐ Revestiminetos	☐ Canalón y bajantes ☐ Elementos de interés		
INTERIOR  ☐ Escaleras ☐ Revestimientos	☐ Otros			





Protección Parcial

Conjunto Histórico de Burriana

**NORMATIVA DE PROTECCIÓN** 

PARCELA PROTEGIDA: 94.974 / 31 ; C/ Plaça El Plà nº 1

Z.O.U.: Conjunto Histórico Protegido I - CHP-I ÁREA DE VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA: AVA Especial - Centro Histórico Medieval

## CONDICIONES PARTICULARES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN:

ELEMENTOS	CUERPO PRINCIPAL			PATIO	EDIFICACIÓN AUXILIAR	
	Fachada - Cubierta	Fachada posterior	Interior			
PROTECCIÓN	SI	SI	SI	NO	NO	
DEMOLICIÓN	NO	NO	NO	SI	SI	
OBRAS PERMITIDAS			Mantenimiento     Consolidación     Recuperación     Arqueología     Modernización     Reforma	<ul> <li>✓ Mantenimiento</li> <li>✓ Consolidación</li> <li>✓ Recuperación</li> <li>✓ Arqueología</li> <li>✓ Modernización</li> <li>✓ Reforma</li> </ul>	<ul> <li>✓ Mantenimiento</li> <li>✓ Consolidación</li> <li>✓ Recuperación</li> <li>✓ Arqueología</li> <li>✓ Modernización</li> <li>✓ Reforma</li> </ul>	
	COMPROMES OF MEDIA FO					

#### CONDICIONES GENERALES:

Título I, Capítulo 1 Normas Urbanísticas del Catálogo. Sección Primera

#### **CONDICIONES PARTICULARES:**

RESTAURACIÓN: (resumen art. 8.2 NN.UU. Catálogo)

- Fachada y cubierta: se eliminarán los "elementos impropios" señalados en la valoración pormenorizada. Para preservar rasgos del ambiente protegido, se podrán realizar actuaciones de reconstrucción basadas en hipótesis, para la recuperación de elementos ocultos de interés arquitectónico o en mal estado de conservación. En cualquier caso, se realizará con idénticas técnicas constructivas y reutilización de los elementos propios.
- Cubierta: pueden conllevar un cambio de materiales siempre que no trascienda a la imagen exterior de la misma.

#### REHABILITACIÓN: (resumen art. 8.3 NN.UU. Catálogo)

- Fachada trasera: se deberá tener en cuenta:
  - La recuperación de los huecos originales y recomposición de la fachada con integración de estos.
  - La recuperación de carpinterías y revestimientos originales o reconstrucción de los mismos.
  - No se permite la utilización de elementos volados y balcones, salvo el alero.
  - Tratamiento de la fachada trasera que permita una lectura unitaria, evitando penetración de elementos de distribución y utilizando materiales transparentes.
- Cuerpo principal: se permite la demolición de la tabiquería o elementos de distribución interior que no afecte a espacios principales recuperando, incorporando o trasladando elementos de carpintería, ornamentación etc. que puedan existir en ellos. No se permite la modificación en la disposición de los elementos portantes de la estructura, ni la alteración de las alturas libres entre forjados.

#### CONDICIONES OBLIGATORIAS (en caso de realizar una intervención integral):

En obras de nueva planta:

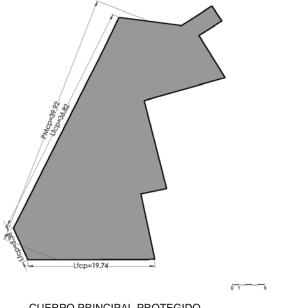
- Ocupación de la parcela: 80% sup. parcela.
- Patio:- circulo inscrito ≥ 4m.
  - no se permite la cubrición del patio.
- Edificación auxiliar:
  - número de plantas: II
  - altura de cornisa: la correspondiente a II plantas de cuerpo principal.
  - tipología de cubierta: azotea plana o inclinada.
  - pendiente cubierta inclinada: de 25% á 40%
  - altura total (azotea plana): antepecho de 1,50m sobre la altura de cornisa.
  - Fachada: huecos de proporción vertical con disposición y dimensiones característicos de la zona, paramentos planos sin elementos volados, revestimientos realizados con enfoscados maestreados pintados, carpintería de material igual al existente en el cuerpo principal.
- Se permite la unión con el cuerpo principal mediante una construcción de profundidad ≤2m y cubierta plana, el resto de parámetros de aplicación son los definidos para la edificación auxiliar.

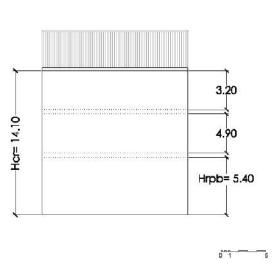
PANELES CERÁMICOS: No procede

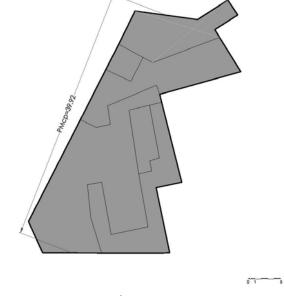
# ORDENANZA GRÁFICA

**ELEMENTOS PROTEGIDOS** 

ESQUEMAS DE OCUPACIÓN DE PARCELA (obras de nueva planta)







CUERPO PRINCIPAL PROTEGIDO

**FACHADA PROTEGIDA** 

OCUPACIÓN EN PLANTA